



DEL CUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

Obra de la Camisa de
Libranza

Donacio Juanes no de este ayuntamiento de lo auer tomado la
obra y reparo dela Estacada dela hana de la Camizada en Pedro
Balaguer vecino de esta Ciudad en que es de mill y quinientos R^{os}
de lo queda cuenta a la Ciu^d, y que los plazos a que selean de satisfacion
en conformidad de su goberna y venate, son tanitas de contado para
preuina los materiales y labo ramicas para executar la obra a que es
obligado el auo dho como principal y Pedro Escalante como su fador
de mancomun = La Ciudad a hauer de lo oido lo a prouo y acordado
re despache libranza a favor del dho Pedro Balaguer de los dho
mill y quinientos R^{os} en el efecto de la dha Camizada y subu
el dho Pedro Villanueva de por tanto de proyo que a que lo
satisfaga a los plazos referidos =

Capellanía de San
Nicolay de la Cruz

El memorial de D. Domingo Barquez en nombre de D. Andres
de Simello Capellan de la Capellanía que en la Paroquia de
San Pedro fundo el canonicado Mañanque, suplicando se le
reintegracion de once mill quinientos treinta y quatro R^{os} y medio
que se le estan de uniendo de pensiones corridas en el censo de setenta
y cinco Ducados que en cada año hacen los propios a dha Capel
lanía hasta la que cumple D. Juan de nouenta y dos de quetiene
libranza con que a requerido para ser al de goberna, o que se le
permite hacer las diligencias iudicicas que le combengan, visto
por la Ciu^d acordado que para Pedro Juarez y con ferir en esta razon
se cite a todos los Cavalleros Regidores para el primer Cavildo
ordinario quedaron citados los presentes y para lo auerir
se hizo notorio a los Porzanos =

Casas a menestral

El dho Pedro Cavildo Regidor de lo que esta Ciudad tiene he
cho gracia de diferentes Casas a algunas personas con el titulo
de Menestrales, y a llamandose en los empenos que el notorio por
la Corredad de sus propios se gaxe es muy proporcionado a hauer
que las dhas gracias se den y se acenten en las dhas Casas
para alivio de los dho propios. Visto lo propone = La Ciudad
haviendolo oido acordado que para Pedro Juarez y con ferir en esta
razon se cite a todos los Cavalleros Regidores de esta para
el primer Cavildo y lo quedon los presentes y para lo auerir

